

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2019-5842** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 116, de 18 de junio de 2019, de Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Distribución de Agua, incluidos Derechos de Enganche, Colocación y Mantenimiento de Contadores y Mantenimiento de Acometidas.*

Advertido error en la transcripción en el anuncio publicado en el BOC número 116, de 18 de junio de 2019, en el cual se publica la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Distribución de Agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y mantenimiento de contadores y mantenimiento de acometidas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, procede a su corrección.

En donde dice:

"Artículo 7. CUOTAS TRIBUTARIAS Y USOS

Las tarifas a aplicar son las que se detallan a continuación:...

3. Clientes Comerciales e industriales.

- Precio de la Cuota fija trimestral por conexión al sistema: 20,076 €.
- Precio del m3 para los consumos comprendidos entre 0 y 46 m3 al trimestre: 0,295 €/m3.
- Precio del m3 para consumos comprendidos entre 46 y 90 m3 al trimestre: 0,613 €/m3.
- Precio del m3 para consumos superiores a los 90 m3 al trimestre: 1,227 €/m3.
- Precio del Alcantarillado: 0,316 €/m3.

Debe decir:

3. Clientes Comerciales e industriales.

- Precio de la Cuota fija trimestral por conexión al sistema: 20,076 €.
- Precio del m3 para los consumos comprendidos entre 0 y 45 m3 al trimestre: 0,295 €/m3.
- Precio del m3 para consumos comprendidos entre 46 y 90 m3 al trimestre: 0,613 €/m3.
- Precio del m3 para consumos superiores a los 90 m3 al trimestre: 1,227 €/m3.
- Precio del Alcantarillado: 0,316 €/m3.

Lo que se hace público para su corrección.

Corvera de Toranzo, 21 de junio de 2019.

La alcaldesa,  
Mónica Quevedo Aguado.

2019/5842

CVE-2019-5842